



DECRETO EXENTO N° 1.693

RETIRO, 07 JUN. 2012

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de permiso administrativo presentadas por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La anuencia del Jefe Directo de los interesados, estampada en la solicitud de permiso.-

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : PRASCEDES CAMPOS VILLALOBOS
RUT : N° 6.880.523-6
CARGO : Administrativo.
DESDE : 08/06/2012 p.m.
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde.
MOTIVO : Examen médico en Linares.-

NOMBRE : WALTER FUENTES GARCÉS
RUT : N° 10.943.499-K
CARGO : Conductor
DESDE : 08/06/2012
NÚMERO DE DÍAS : 1 día.
MOTIVO : Trámites notariales en Linares.-

NOMBRE : SERVANDO MAUREIRA SANCHEZ
RUT : N° 8.016.460-2
CARGO : Conductor
DESDE : 08/06/2012
NÚMERO DE DÍAS : 1 día
MOTIVO : Trámites de salud en Talca.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
GBT/SMH/iep